

EDUCACIÓN

Dirección de Compras y Contrataciones

Especificaciones Técnicas y Condiciones

Proceso de Excepción por Proveedor Único, Referencia Núm. **MINERD-CCC-PEPU-2022-0004**, para la contratación de inscripción en el **"VI Congreso de Informática Forense & Ciberseguridad (IFC-2022)**, a favor de diferentes colaboradores de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, del 27 al 30 de octubre."

LOTE ÚNICO			
No. Ítem	Descripción de Bienes/Servicios	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Contratación de inscripción en el "VI Congreso de Informática Forense & Ciberseguridad (IFC-2022) "VI Congreso de Informática Forense & Ciberseguridad (IFC-2022)" a favor de diferentes colaboradores de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, del 27 al 30 de octubre.</p> <p>Cantidad: 10 participantes.</p> <p>Participación en congreso IFC-2022 habitación Doble (8)</p> <p>Participación en congreso IFC-2022 habitación Sencilla (2).</p> <p>Incluye certificado de participación.</p> <p>Acceso a todas las conferencias presenciales y virtuales.</p> <p>Participación en ciber ejercicio.</p> <p>Estadía todo incluido del 27 al 30 octubre.</p> <p>Material de apoyo en digital.</p> <p>Transporte de ida y vuelta.</p>	Paquete	1

Documentos a presentar en la Oferta:

1. **Oferta Económica** debidamente especificado.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro aplicable, objeto de la presente contratación.
3. Certificaciones de la DGII donde el Oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificaciones de la TSS, donde el oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales, si procede.
5. Registro Mercantil, si aplica.
6. Cédula del representante.

Condiciones de Pago:

- El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.
- **Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.**
- **Crédito a 60 días** contados a partir de la Certificación de Recibido Conforme y el reporte de participación de los colaboradores en el Congreso.
- En caso de que el/los pagos deban realizarse por transferencia, el adjudicatario debe poseer **cuenta bancaria con Registro de Beneficiario** para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- **Fuente de Recursos.** El Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Anexos:

- 1) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.33)
- 2) Brochure de contenido y perfil del egresado